
El docente universitario y la formación ética de los estudiantes

The University Teacher and Ethical Education of Students

*Divina Pastora Intriago-Durán

**Marcos Vinicio Intriago-Durán

***Mercedes Mónica Luna-Caicedo

*Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Licenciada en Educación, Magister en Gerencia Educativa y en Equidad de Género.
di_vi_51@hotmail.com

**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ingeniero en Comercio Exterior y Negocios Internacionales. Magister en Administración de Empresas. Profesor titular. ecoint@hotmail.com

***Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Licenciada en Ciencias Sociales y Políticas, Doctora en Jurisprudencia y Magister en Gerencia Educativa. Profesora titular. monique_lunac@hotmail.com

Resumen

Se expone el resultado de una experiencia pedagógica desplegada como parte de la labor docente de los autores, que toma como punto de partida la asignatura Ética. Se trabajó con una muestra de estudiantes y docentes de las facultades Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo y la de Ciencias Económicas. Para su desarrollo se utilizaron los siguientes métodos y materiales: el análisis-síntesis y la inducción-deducción para definir la problemática que se trata y proponer acciones que posibiliten su solución, así como sistematizar los referentes teóricos y metodológicos que sustentan la propuesta formativa que se propone, la cual se deriva de las reflexiones teóricas acerca de la ética y su dimensión profesional y está encaminada a fortalecer en los estudiantes los valores justicia, libertad, igualdad, honestidad, solidaridad y responsabilidad como aspectos esenciales en su desarrollo ético, lo que les permitirá desempeñarse en el mercado laboral una vez graduados.

Palabras clave: docente universitario; formación integral; formación ética; estudiantes

Abstract

The article presented the result of a pedagogical experience developed as part of the teaching work of the authors that took as its starting point the Ethics course. We worked with a sample of students and teachers from the Management, Development and Executive Secretariat faculties and the Economic Sciences faculty. The following methods and materials were used for its development: Analysis-synthesis and induction-deduction to define the problem and propose actions that make it possible to solve it, as well as to systematize the theoretical and methodological references that support the formative proposal that is offered, which is derived from theoretical reflections about ethics and its professional dimension and is aimed at strengthening in students the values of justice, freedom, equality, honesty, solidarity and responsibility as essential aspects in their ethical development, which will enable them to perform in the labor market once they graduate.

Key words: University teacher; comprehensive training; ethics training; students

Introducción

El debate académico actual relacionado con la formación universitaria en el siglo XXI incorpora en su agenda los temas que afectan la formación ciudadana, ética, moral y en valores de los estudiantes, aspectos que se consideran como parte importante de todo proceso formativo actual y futuro, lo cual se evidencia en la literatura científica publicada al respecto.

La época actual demanda la formación de profesionales con suficientes conocimientos acerca de su profesión, pero sobre todo con las destrezas y habilidades necesarias para la búsqueda de la nueva información que le facilita mantenerse actualizado en materia del saber hacer, estas son ideas claves que la formación académica no puede, ni debe obviar; sin embargo, hay otro aspecto que requiere de una atención especial por parte de los docentes, el que está relacionado con la formación integral del estudiante. En ello ocupa un lugar especial la preparación para la vida en sociedad, en donde afloran la ética, la moral, los valores y los sentimientos como contenidos que también deben ser objeto y objetivo de enseñanza y de aprendizaje.

Son varios los autores que se han pronunciado en cuanto a que el ciudadano del siglo XXI se enfrenta a retos personales variados y complejos y ha de estar preparado para tomar decisiones acertadas, que le favorezcan, no sólo a él, sino a otras personas que conviven en su medio y más allá de este. (Cortina, 1995, 1997; Morin, 2000)

Reconocer la importancia que tiene el tema referido conllevó a explorar cómo en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Uleam) la ética constituye uno de los sustentos básicos en la formación de los profesionales, y se pudo constatar que en tal sentido coexisten algunas falencias:

- Dentro de la comunidad universitaria, no todos los docentes dedican tiempo o esfuerzo en la búsqueda de alternativas metodológicas que, desde sus materias específicas, permitan contribuir a la formación ética del alumno.
- Una gran parte de los estudiantes rechazan la asignatura de ética al considerar que esta, le resta tiempo a otras materias que se relacionan de forma directa con el eje profesional.
- El aprendizaje de la ética no siempre es reconocido como una necesidad insoslayable para el ejercicio futuro de la profesión
- La generalidad de los estudiantes desconocen en esencia las actitudes éticas y en consecuencia, no siempre actúan en correspondencia con ellas.

Identificar sucintamente estos problemas, propició la realización en primera instancia de un estudio teórico acerca del tema, como sustento, para ofrecer algunas orientaciones de carácter metodológico que faciliten a los docentes de diferentes carreras establecer reflexiones sistemáticas con los estudiantes, para contribuir a fortalecer actitudes éticas como parte de su formación integral.

Materiales y métodos

Las reflexiones que se plantean en este artículo son el resultado de una experiencia pedagógica desplegada como parte de la labor docente de los autores. Para el desarrollo de la misma se utilizaron los siguientes métodos y materiales: el análisis-síntesis y la inducción-deducción, que posibilitaron la

definición de la problemática que se aborda en la investigación, y proponer acciones para su posible solución. Estos métodos permitieron además la sistematización de los referentes teóricos y metodológicos que sustentan la propuesta formativa que se hace a partir de las reflexiones teóricas y, junto con ello, la asunción de los criterios más pertinentes. También facilitaron el procesamiento e interpretación de los resultados del diagnóstico realizado para constatar el estado inicial de la problemática enunciada.

Las conversaciones con colegas y la entrevista se utilizaron en la obtención de la información para determinar la situación de la problemática atendida y para valorar la pertinencia de la propuesta. La observación de actividades docentes y extradocentes y el análisis de contenidos empleado en la revisión de documentos permitieron obtener datos para caracterizar la situación inicial de la problemática investigada en la práctica educativa.

Se trabajó con una muestra de estudiantes y docentes de las facultades de Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo y la de Ciencias Económicas, considerando que ambas contemplan en el meso curriculum de formación el objetivo explícito de la enseñanza y aprendizaje de la ética. Se realizaron observaciones a clases, encuestas a los estudiantes y entrevistas a los docentes.

Resultado y discusión

Para la solución del problema se partió de la sistematización de los referentes teórico-metodológicos. Una primera idea aflora en el análisis de la literatura especializada acerca del tema, relacionada con el tratamiento pedagógico de lo ético en el ámbito universitario; en tal sentido, son varios los autores que coinciden en que no se trata sólo de introducir una u otra modificación en el plan de estudios o de la incorporación de una nueva materia, sino que es, sobre todo, un cambio de perspectiva de la educación superior en consonancia con su misión más importante en la época contemporánea, la formación de buenos profesionales y ciudadanos, misión que entraña el compromiso con lo público en el camino de consolidar las relaciones universidad-sociedad.

Es en la articulación de empeños mancomunados de la universidad y la sociedad donde está la base fundamental de una educación integral y sólo con una visión total del fenómeno de la cultura y analizando y estimulando las relaciones interdisciplinarias, es decir, entre las diferentes ramas del saber y sus vínculos con el trabajo productivo y social, podrá alcanzarse una ética orientada a favor de la formación de un profesional nuevo, comprometido con la sociedad. Estos problemas deben resolverse en el campo pedagógico de la formación para satisfacer las necesidades materiales y espirituales condicionadas y presupuestas por la revolución científico técnica y la internacionalización de la riqueza.

Según Millán (1984), como toda ciencia, la ética se puede aprender, en tanto, consta de un conjunto de principios, razonamientos y resultados que llevan a conclusiones prácticas, y que pueden estudiarse, a partir de conocimientos mínimos de antropología. De modo que, sus principios, tesis y conclusiones que vendrían a conformar el conjunto de leyes morales que rigen en una sociedad, se pueden enseñar como los de cualquier otra ciencia, aunque su práctica se adquiera mediante la repetición de actos, con la guía de la voluntad y con el gobierno de la razón, pues no son un ejercicio sin sentido.

Algunos autores defienden esta postura relacionada con la enseñanza de la ética, así, Hirsh (2002) comenta que la importancia de ello radica en la necesidad de lograr que los estudiantes reflexionen sobre las implicaciones de sus actos, y la responsabilidad y obligación que tienen para con los sujetos involucrados en sus decisiones profesionales, ya sean clientes, proveedores, compañeros de trabajo, superiores y/o subordinados, e incluso con todo aquello que pueda generar conflictos no sólo legales, sino ecológicos y en general, de sustentabilidad.

En esa misma línea Hirsh (2002) argumenta que existe la necesidad de complementar los conocimientos técnicos con el desarrollo de valores, actitudes y conocimientos que faciliten la excelencia profesional, mientras que Fisher y Swanson (2005) argumentan que la educación ética es necesaria para consolidar los supuestos sobre el comportamiento humano inherentes a la teoría económica que domina la educación de negocios y contabilidad.

El profesor de la universidad de hoy debería ser el profesional reflexivo que propuso Shon hace unos años (Shon, 1983). Se valora la actitud reflexiva del docente sobre su misión con los estudiantes, con el conocimiento que se transmite, con la cultura que se construye, a sabiendas que no siempre llegará a conclusiones concretas y cerradas.

El profesor que muestra a sus estudiantes la actitud de la duda, los silencios en medio de los discursos con la mirada consciente, ofrece lecciones de búsqueda de la verdad y de aceptación de la finitud humana (Melich, 2002)

La enseñanza universitaria que parte de la reflexión fomenta el aprendizaje reflexivo y huye de adoctrinamientos y de falsas verdades, en tal sentido, el proceso de enseñanza-aprendizaje en la universidad, debería propiciar el razonamiento de los estudiantes en torno a la compleja realidad que hoy se vive, de ahí que la mirada atenta, la pregunta oportuna, la devolución discursiva del proceso de aprendizaje, la convivencia con personas comprometidas, las buenas maneras en el trato personal, saber se parte de un proyecto comunitario, sean acciones que hacen que el aprendizaje ético y la enseñanza universitaria vayan más allá de la casualidad.

De especial interés resulta el aprendizaje de la ética para comprender las relaciones que se establecen en el mundo laboral; en tanto estas, son vínculos que suponen una conducta ética y que funcionan de acuerdo a ella o la contradicen. De ahí la importancia de que en las relaciones de trabajo para el mercado, supone un vaciamiento ético, si se atiende a la ya adelantada vinculación de la estabilidad con la moral.

Los derechos humanos laborales, son aquellas condiciones de vida indispensables y mínimas, que garantizan la libertad e igualdad de los trabajadores, por ello no solamente estas relaciones se deben basar en normas legales, sino también, son garantías sociales que posibilitan condiciones mínimas de vida bajo la premisa de la ética, en una sociedad que es fuertemente competitiva y en donde se evidencia un grave problema ético, especialmente desde la perspectiva del Derecho y de lo Laboral, ya que la justicia y la dignidad son axiomas incondicionales por encima de todo valor comparado y comparable, de todo precio de mercado.

En los últimos años puede decirse que las universidades han prestado más atención a la formación ética de los futuros profesionales, preocupación generada en cierto sentido, por la necesidad de encontrar los caminos que hacen falta para poder comprender los problemas que atañen al mundo de hoy. En esta dirección, Mele (2005) sugiere que los cursos que se impartan a los estudiantes no han de circunscribirse sólo a dilemas y teorías éticas, sino, que deben entrenarlos en moral y valores, con el fin de prepararlos para el mundo laboral y para soportar las presiones del entorno.

La estrategia que se debe utilizar en la enseñanza de la ética atenderá los siguientes aspectos:

1-Evitar el dogmatismo y el adoctrinamiento, mantener una posición clara, no neutral, sino bien argumentada, de las opciones axiológicas fundamentales del curso. Esta ética de la argumentación que debe acompañar los planteamientos del profesor obliga a seguir la exigencia universal de la argumentación, tanto para plantear una afirmación como para refutarla.

2-Evitar el relativismo. Es necesario asumir posiciones valorativas claras y fundamentadas. Se trata de rehusar el mero recuento de teorías y opiniones diversas sobre temas de Desarrollo o Historia de la Filosofía moral. La ética se debe apoyar en posiciones de principios y también en hechos y experiencias contrastables.

3-Evitar la cruzada por los valores y la exhortación a partir de realizar análisis de los problemas sociales que tengan como fundamento las condiciones reales de la sociedad y sus posibilidades de generar cambios.

4.- Evitar un clima desagradable en las relaciones laborales, a partir de crear las condiciones profesionales para un buen desempeño y garantizar la equidad y la justicia para todos, de acuerdo a las leyes y normas establecidas socialmente.

Estos aspectos constituyen excelentes criterios para evaluar la práctica docente y saber si se ha fracasado en alguna parte. Será de mucho provecho preguntar a los alumnos al finalizar el curso de Ética, si este les ha aparecido: inútil, dogmático, o aburrido.

Los estudiantes que reciben una buena formación ética deben aprender a:

1. Argumentar bien y reconocer las buenas evidencias para saber qué hacer en determinados ámbitos complejos de la vida moderna, lo que implica la integración de toda una serie de conocimientos científicos y manejo de contextos complejos.
2. Utilizar el diálogo como herramienta esencial de búsqueda y consenso éticos (significa que la formación ética de hoy no puede concebirse sino en el marco de una formación a la vida democrática participativa, a la vida ciudadana).
3. Ser capaces de diseñar y participar de acciones colectivas con diversos actores institucionales en la solución de problemas éticos precisos, lo que implica habilidades de trabajo en equipo y relaciones humanas, de gestión organizacional interinstitucional y de gestión de la interdisciplinariedad.

La integración de la ética en la formación universitaria puede hacerse con diversos planteamientos. Por ejemplo, la ética puede integrarse como asignatura obligatoria u optativa en las diferentes titulaciones universitarias o de posgrado. Ambas alternativas tienen sus ventajas e inconvenientes. Como asignatura optativa permite que los que se matriculen en ella lo hagan porque tienen un interés positivo por abordar este tipo de reflexión. La motivación del alumnado que viene libremente a cursarla permite trabajar de forma más eficaz y gratificante.

En el otro caso, puede encontrarse no solo la indiferencia del alumno hacia cualquier tipo de asignaturas, sino, una positiva resistencia hacia lo que se considera una exigencia no justificada; pero la obligatoriedad también tiene ventajas innegables: el reconocimiento de la ética como una disciplina científica, aunque su racionalidad sea diferente de la racionalidad técnica; la apuesta por la dimensión ética de la realidad como algo que forma parte del estudio de cualquier parcela de la actividad humana. Las dificultades de esta alternativa deben ser atenuadas mediante un tratamiento adecuado de los prejuicios en que se basa su rechazo.

Una tercera posibilidad –transversalidad– es la incorporación de la ética a todas las asignaturas, siendo responsabilidad de los profesores. Teóricamente, esta solución parece excelente: es la que mejor integra que lo ético forma parte de la realidad profesional. Pero tiene sus problemas: disposición y preparación de los profesores, escasa probabilidad de que los alumnos perciban la ética como un saber autónomo

con su propia racionalidad y método específico; por último, esta solución corre el peligro de diluirse en algunas consideraciones de prudencia que se añaden al estudio de cada tema o problema.

Una ética bien aprendida por el estudiante le permitirá acostumbrarse a respetar la norma por el mero principio de ser un valor humano importante y satisfactorio, y de allí a respetar la ley por ser también un valor social, más que por temor a ser castigado si actúa ilegítimamente. Se trata de enseñar el valor humano de la ética “per se”, y no por necesidad de supervivencia o conveniencia para no ser molestado en su práctica profesional. Esto le ayudará a ser una persona íntegra y comprometida con sus principios en todos los ámbitos de la vida. También aprenderá a ser sistemáticamente coherente con sus principios.

De este modo, la propuesta formativa que se ofrece va encaminada a buscar un espacio en el currículum, que a juicio de los tutores, debería atender a los siguientes criterios:

- Un curso de ética básica o fundamental, autónomo, situado en los primeros años de la carrera, donde se presentan el enfoque general de lo que es la ética y las grandes líneas de una ética profesional. Serviría este para dotar a los alumnos de una mayor capacidad argumentativa ante los conflictos éticos.
- Un curso de ética profesional, general y aplicada, en el segundo tramo de la carrera, donde se aborden los problemas éticos específicos de la profesión que se estudia.
- Una presencia de la ética en otras materias, de forma más diluida o con expresa consideración incluso en el programa, donde se coadyuvara al reconocimiento de la dimensión ética en la materia de conocimiento de que se trate.

Los referidos cursos, para que cumplan con el objetivo de la formación ética de los estudiantes tendrán que considerar los siguientes aspectos:

- I. Conocimiento de los derechos y deberes cívicos de todo ciudadano y, en especial de los estudiantes. No se concibe un graduado universitario que no esté preparado para insertarse en la sociedad como un profesional responsable, ello implica que la formación integral en la universidad debe incorporar como mínimo conocimientos básicos relacionados con la formación ética de los estudiantes. En tal sentido, es preciso que el currículum, extendido hacia los diferentes contextos formativos, al menos, promueva el conocimiento de los siguientes tópicos:
 - Conocimientos sobre el significado de la ciudadanía (leyes, normas y regulaciones relacionadas con su profesión y con la vida social).
 - Conocimientos sobre la comunidad universitaria (estructura, gobierno, normas, papel de los estudiantes).
 - Derechos humanos (tema relevante en el mundo de hoy).

- Conocimientos sobre problemas sociales y ambientales de la comunidad.
 - Conocimientos acerca de la naturaleza del servicio (responsabilidad social, diferencias entre derechos, deberes, necesidades).
 - Tipos de comunidades cívicas (locales, regionales, nacionales, internacionales).
- II. Sensibilización ética del estudiantado, que supone el conocimiento acerca de las posibilidades y proyecciones cívicas de la profesión elegida. Para su comprensión es importante incluir el análisis de temas relacionados con las dimensiones y efectos sociales, económicos, políticos y culturales de la profesión seleccionada.
- III. Formación en el diseño y ejecución de programas de servicio. Se trata de ofrecer a los estudiantes la preparación requerida para que diseñen proyectos de servicios comunitarios y se impliquen en su ejecución. Esta constituye una propuesta pedagógica que tiene el propósito de implicar a los estudiantes en la vida cotidiana de las comunidades, barrios e instituciones cercanas, por lo que debe responder al menos a los siguientes criterios:
- Las situaciones de aprendizaje que sean concebidas para tales fines deben abordar problemas relacionados con el comportamiento ético profesional, ambiental y social.
 - Prepara al estudiante para diseñar proyectos socio-comunitarios que permitan la solución de problemas relacionados con su profesión, basados siempre en el respeto a sus semejantes y la práctica de la solidaridad humana.
 - Cuidar que en su quehacer profesional, los estudiantes ofrezcan respuestas a necesidades sociales reales, aspecto que debe tener una conexión con los objetivos curriculares.

Conclusiones

Como parte fundamental de cada individuo, la ética se vuelve día con día un factor de mayor importancia en el mundo profesional; es decir, para los futuros profesionales o estudiantes en la vida académica, a través de las diversas materias curriculares y actividades relacionadas con la ética, el tema queda claro y aplicable a los casos prácticos mencionados en el ámbito académico.

Los contenidos de la materia Ética profesional, contribuyen a que los estudiantes puedan tomar conciencia de sus propias posibilidades y carencias a través de un mejor conocimiento de las capacidades intelectuales, de las características de su personalidad, de los propios intereses y de una estructuración progresiva de su sistema de valores. El objeto final es que aprendan a tomar decisiones en relación con la evolución de la sociedad actual, su formación profesional y los efectos que pueden tener para el bien común.

La propuesta formativa que en este trabajo se deriva de las reflexiones teóricas acerca de la ética y su dimensión profesional está encaminada a fortalecer en los estudiantes los valores justicia, libertad, igualdad, honestidad, solidaridad y responsabilidad como aspectos esenciales en su desarrollo ético, lo que les permitirá desempeñarse en el mercado laboral una vez graduados.

Referencias bibliográficas

- Cortina, A. (enero-abril, 1995). La educación del hombre y del ciudadano. *Revista Iberoamericana de Educación*, (7): pp. 41-63. Recuperado de <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie07a02.pdf>.
- Cortina, A. (1997): *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- Fisher, D. G. & Swanson, D. L. (2005). *Accounting Ethics Education and Unfounded Faithin Integration Across the Curriculum: If We Don't Know Where We're Going , Any R o ad Will Take Us There*. Unpublished Working Paper, Kansas State University, March.
- Hirsh, A. (2002). Consideraciones teóricas acerca de la ética profesional. En López, R. *Educación y Cultura Global. Valores y nuevos enfoques en una sociedad compleja*. (pp.165-182) México: Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa y Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Mele, D. (2005). Ethical Education in Accounting: Integrating Rules, Values and Virtues. *Journal of Business Ethics*, 57, (1): pp. 7-109.
- Melich, J. C. (2002). *Filosofía de la finitud*. Barcelona: Herder.
- Millán Puelles, A. (1984). *Virtudes morales, Léxico Filosófico*. Madrid: Rialp.
- Morin, E. (2000). *La mente bien ordenada*. Barcelona: Seix Barral.
- Shon, D. (1983). *There flective practitioner*. New York: Basic Books.